



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

Resolución No. 3N de 2019

"Por la cual se hace entrega de base de datos al CONINPA"

El Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, en uso de las facultades señaladas por la Ley 51 de 1986 y por el Decreto 1873 de 1996 y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, fue creado por medio del artículo 17 de la Ley 51 de 1986.
2. Que de acuerdo con el literal i) del artículo 20 de la Ley 51 de 1986, corresponde al Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, mantener actualizado un registro de ingenieros Electricistas, Mecánicos y de profesiones afines.
3. Que el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Naval y Profesiones Afines - CONINPA, fue creado por medio de la Ley 385 de 1997 y se le asignó la expedición de las matrículas profesionales de los ingenieros navales y profesiones afines.
4. Que por medio de oficio SEJEC/014-18 de fecha nueve (09) de mayo de 2018, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Naval y Profesiones Afines - CONINPA, solicitó el traslado de la documentación de los ingenieros navales matriculados por este Consejo entre los años de 1986 y 2000.

Por tanto,



RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Hacer entrega de la base de datos, actas y resoluciones, mediante las cuales el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, expidió setenta y tres (73) matrículas profesionales a ingenieros navales entre los años 1986 y 2000.

ARTÍCULO 2. Hacer entrega de la base de datos, actas y resoluciones de cincuenta (50) matrículas profesionales de ingenieros navales, de años anteriores a 1986, que reposan en los archivos de esta entidad.

ARTÍCULO 3. Esta entrega se realizará en medio magnético.

ARTÍCULO 4. Informar que no reposan en esta entidad las actas y resoluciones de seis (06) profesionales de ingeniería naval expedidas en su momento por el Consejo Nacional de Ingeniería - COPNIA, correspondientes a:

Ingeniero	Documento	Resolución Nacional	Año resolución nacional	Resolución Seccional	Año resolución seccional
JOSE ALEJANDRO BELTRAN GOMEZ	2487	2945	1980	112	1980
EDUARDO DUQUE DUQUE BORRERO	9079234	2071	1983	45	1983
FABIO GARRIDO GIRALDO	2488	2953	1980	120	1980
CARLOS ORTIZ CADENA	3706400	1190	1971	25	1971
GUSTAVO RAMIREZ GARCIA	2486	2955	1980	122	1980
MANUEL GUILLERMO RINCON BOLIVAR	19107561	2072	1983	71	1983

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Notifíquese y cúmplase

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo